



CTCP

Acta No 45

Sesión CTCP

Bogotá, noviembre 29 de 2018

Hora de inicio: 8:00 A.M

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

1. Asistentes:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Wilmar Franco Franco	CTCP	Presidente
Luis Henry Moya Moreno	CTCP	Consejero
Leonardo Varón García	CTCP	Consejero
Gabriel Gaitán León	CTCP	Consejero
María Valeska Medellín Mora	CTCP	Contratista

2. Orden del día.

- a) Consideración y aprobación del orden día.
- b) Verificación del Quorum
- c) Aprobación del acta anterior
- d) Consideración y aprobación de las consultas
- e) Contratación vigencia 2019
- f) Aplazamiento decreto sobre estados financieros de propósito general de los grupos 1 y 2, que se preparen a partir del año 2019.

3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

a) Consideración y aprobación del orden día

Los consejeros aprueban el orden del día.

b) Verificación del Quorum

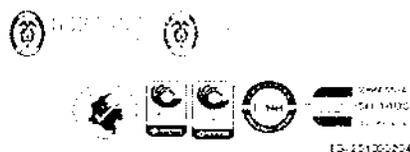
Revisada la asistencia se establece el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

Nit. 830115297-6

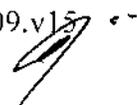
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v15





CTCP

c) Aprobación del acta anterior

Los Consejeros aprueban el acta No 43 del 13 de noviembre de 2018.

d) Consideración y aprobación de las consultas:

Los Consejeros ratifican la aprobación de las siguientes consultas:

No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.
2018-894	2018-916	2018-945	2018-956	2018-970	2018-994	2018-1012
2018-902	2018-918	2018-942	2018-960	2018-972	2018-998	2018-1028
2018-905	2018-922	2018-947	2018-963	2018-974	2018-1002	
2018-906	2018-927	2018-951	2018-964	2018-986	2018-1003	

e) Contratación vigencia 2019

Teniendo en cuenta que para la vigencia del año 2019 se debe seleccionar un nuevo contratista que reemplazará a uno de los funcionarios del CTCP, se informa a los miembros del CTCP que se recibieron aproximadamente 70 hojas de vida, de las cuales fueron seleccionadas 6. El CTCP aprueba por unanimidad que el CP Luis Henry Moya realice las entrevistas con apoyo de María Valeska Medellín. Por otra parte, se acuerda remitir un correo a la Secretaria General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el fin de que se establezcan las directrices del proceso de selección del equipo de trabajo del Consejo para la vigencia de 2019.

f) Aplazamiento Decreto sobre estados financieros de propósito general de los grupos 1 y 2.

Los Consejeros analizan la información recibida en el sentido de que el Decreto que actualiza los marcos técnicos del Grupo 1 puede no ser expedido durante el año 2018. Los consejeros analizan el efecto que la no expedición del Decreto, tendría para la actualización de los marcos técnicos, y están de acuerdo en que si el Decreto es expedido a inicios del mes de enero, este debe aplicarse a partir de la fecha de su expedición, de

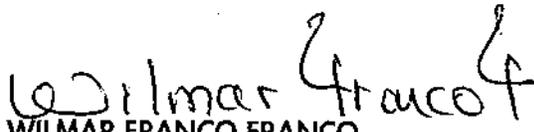


CTCP

tal forma que los cambios normativos puedan ser aplicados en el período 2019. De la revisión realizada se concluye que el Decreto compila la regulación existente y no se incluyen asuntos de fondo que generen un efecto importante para su aplicación.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 10:00 se acordó que la próxima sesión será el 4 de diciembre de 2018.

Para constancia firman:


WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente


LUIS HENRY MOYA MORENO

Secretario

Proyectó: Valeska Medellín Mora

Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco, Luis Henry Moya Moreno, Leonardo Varón García, Gabriel Gaitán León

